



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de las Cortes de Aragón, de 7 de mayo de 2009, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2009, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Especial de Dinamización del Sector de la Vivienda y se autoriza la prestación de avales por el Gobierno de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día de hoy, han acordado la convalidación del Decreto-Ley 1/2009, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Especial de Dinamización del Sector de la Vivienda y se autoriza la prestación de avales por el Gobierno de Aragón, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 73, de 17 de abril de 2009.

Se ordena la publicación para general conocimiento.
Zaragoza, 7 de mayo de 2009.

**El Presidente de las Cortes de Aragón,
FRANCISCO PINA CUENCA**